

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA**

FECHA DE EXPEDICION: 19 DE ABRIL DEL 2018.

RESOLUCION No.: SCU 034 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: ANDRES DAVID MOJICA FLOREZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.090.396.596 de Cúcuta, CARLOS EDUARDO VALDERRAMA SOTO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 88.275.886 de Cúcuta, CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.090.376.085 de Cúcuta, LEONARDO ANDRES AGUILAR LOBO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 88.246.074 de Cúcuta, ALIRIO AUGUSTO ALVAREZ LINDARTE, identificado (a) con cedula de ciudadanía 13.489.070 de Cúcuta, FABIO ORLANDO SEGURA ESCOBAR, identificado (a) con cedula de ciudadanía 13.439.862 de Cúcuta

CODIGO PREDIAL: 01-02-0089-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260 - 73960

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE Nº 1 CALLE 5 Nº 7 - 77 BR CENTRO
LOTE Nº 2 CARRERA 8 Nº 5 - 25 BR CENTRO
LOTE Nº 3 CARRERA 8 Nº 5 - 33 BR CENTRO
LOTE Nº 4 CARRERA 8 Nº 5 - 37 BR CENTRO

ESTRATO: 3

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-3 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de la esta constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

R/= Andres David Mojica Flores

ING. CRISTHIAN E. FLOREZ PENARANDA **PABLO CARDENAS GARCIA**
 Subsecretario de Control Urbano. Tec. Administrativo de Control urbano



Nombres y apellidos	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	
Digito: Evelyn Villada Vega	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.	

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio